



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
CHILE

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

**MAT: AUTORIZASE ADQUISICION POR
TRATO DIRECTO.**

IQUIQUE, 01 de Agosto de 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N° 133/F00/2014

Con esta fecha, el Jefe de Administración Institucional, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 761 del 01/08/2005.
- 2) Solicitud de Materiales y Servicios N°01 del Director Teatro Expresión, solicitando trato directo con el Oñate Impresores y Cia. Ltda.
- 3) Solicita compra de dípticos, afiches, roller y gigantografía para obra de teatro "La Última Batalla" que se iniciara en el mes de agosto, a la empresa Oñate Impresores y Cia. Ltda.

RESUELVO:

- 1.- Autorízase la Contratación Directa por el servicio de "IMPRESIÓN DE DIPTICOS, AFICHES, ROLLER Y GIGANTOGRAFÍAS", a la imprenta OÑATE IMPRESORES Y CIA. LTDA., RUT 77.739.200-K, Domiciliada en Amunateguí N°98 de la ciudad de Iquique. Según Art. 10 numeral 7 letra j, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 2.- Impútese el gasto de la contratación señalada, por un monto total de \$217.290.- Iva incluido (Doscientos diecisiete mil doscientos noventa pesos), al Código de Gestión IQU D08 UNI Proyecto 010403010004, Cuenta 1220301000, del Plan de cuenta vigente de la Corporación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



ANGEL BRUNA BARRA
Jefe de Administración Institucional
En representación del Rector



LUIS ESPINOZA QUINZACARA
Ministro de Fe Ad Hoc



Determinación del costo de realizar una licitación menor a 100 UTM

Profesionales que forman parte del proceso	H/H asociadas al proceso	Valor H/H (\$)	Valor Total H/H (\$)
Rector	3	38608	115824
Secretario General	3	17177	51531
Asesor Jurídico	4	10573	42292
Jefe Unidad Adquisiciones	4	7199	28796
Administrativo Adquisiciones	4	2357	9428
Jefe Administración Institucional (En representación del Rector)	1	13544	13544
Jefe Contabilidad (ministro de Fe)	1	7637	7637
Jefe de Presupuesto	2	7391	14782
Personal Presupuesto	2	3190	6380
Jefe Finanzas	1	12752	12752
Auxiliar (retiro documentación firmada)	3	1696	5088
Total	18	55766	308.054

INSUMOS	CANTIDAD	VALOR INSUMOS	TOTAL
DÍPTICOS	300	275	82500
AFICHES	100	265	26500
ROLLER	1	65450	65450
GIGANTOGRAFIA	1	42840	42840
TONER IMPRESORA	1	100000	100000
TOTAL	2	208830	317290

DÍAS DE LA LICITACION EN EL PORTAL	5	625.344	3126720
------------------------------------	---	---------	---------

COSTO TOTAL	4.069.354
--------------------	------------------